

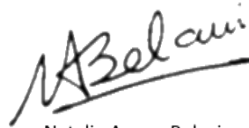


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

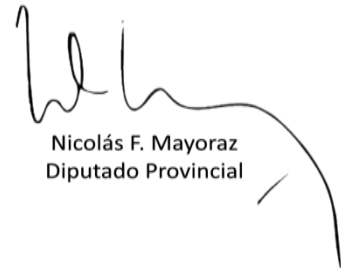
La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, informe las medidas dispuestas por el Ministerio de Salud con relación a la elección de autoridades del SAMCo de la localidad de Tartagal, departamento Vera, en el marco de la asamblea llevada a cabo el 27 de abril de 2022 y suspendida por actos de violencia.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La localidad de Tartagal vivió el día 27 de abril de 2022 una noche bochornosa en su vida institucional.

En ocasión de celebrarse la asamblea que tenía como finalidad la elección de las autoridades del SAMCo local, se produjo un escándalo cuyas imágenes vergonzosas circularon a través de videos por las redes sociales.

Todo indica de la disputa respecto de la acreditación de las entidades que representan a la comunidad dio origen a acciones destempladas por parte de uno de los candidatos a ocupar la representación en el SAMCo.

El referido candidato llegó a forcejear, tomar del cuello a la mujer que presidía la comisión y hacerse de la documentación vinculada al acto asociativo.

Más grave aún fue el acicateo patoteril del Sr. Presidente Comunal en favor del violento, quien sería empleado de la comuna, justificando su accionar en una actitud indigna de la representación que detenta.

Si bien la intervención policial logró terminar con los disturbios, las imágenes resultan penosas, la institución no ha podido elegir a sus representantes.

Frente a estos hechos corresponde conocer la información con que cuenta el Ministerio de Salud y las medidas dispuestas por dicho organismo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial